ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.0045 de 2023	
Nombre completo del contratista: MILEIDY HURTADO MONTAÑO	
Documento de identificación: CC 29.505.611	
Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO	
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GSTION A LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ENE/2023	Fecha terminación 29/ABR/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE ($ 12.616.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 12.616.000	$ 3.154.000	$ 6.308.000	$ 3.154.000

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9447164435 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 47164435 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 01 de marzo de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2023

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar actividades de apoyo a los procesos administrativos y financieros que permitan la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento del plan de desarrollo, Apoyar la revisión y verificación de documentos para proceso contractual.

- Realizó la verificación de documentos requeridos para el proceso contractual.

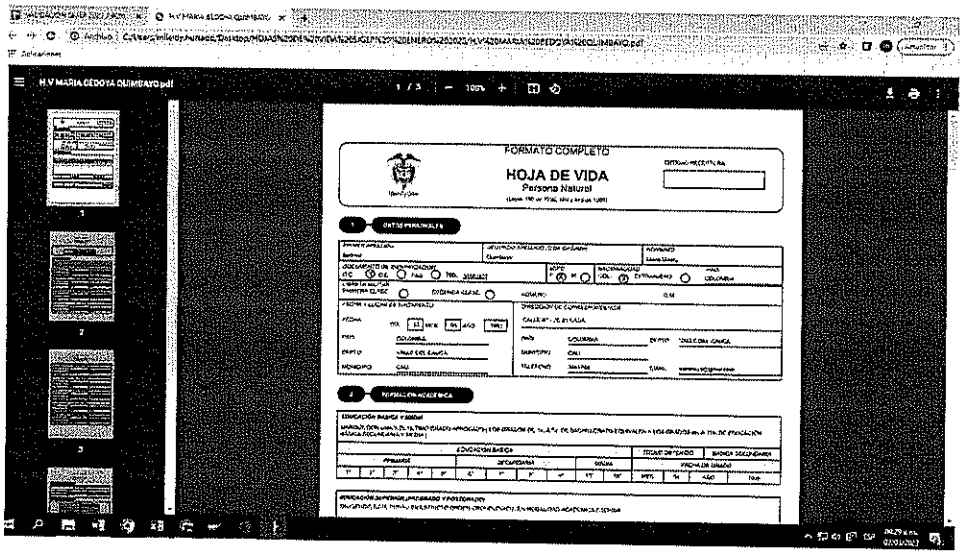
2. Brindar apoyo con la revisión y validación en procesos precontractuales en la plataforma SIGEP.

- Realizó la revisión y validación del cumplimiento de los requisitos mínimo (Titulo y experiencia laboral), para la contratación de los prestadores de servicio de la Secretaria de Bienestar Social, hoja de vida de María Mirelly Bedoya.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó algunas vinculaciones de los contratos activos de la entidad, de la Unidad de apoyo en la plataforma Sigep.

- Realizó la verificación y aprobación de los documentos para el proceso precontractual en la plataforma gestión de contratistas y plataforma Sigep, para la validación de las Hojas de vida.



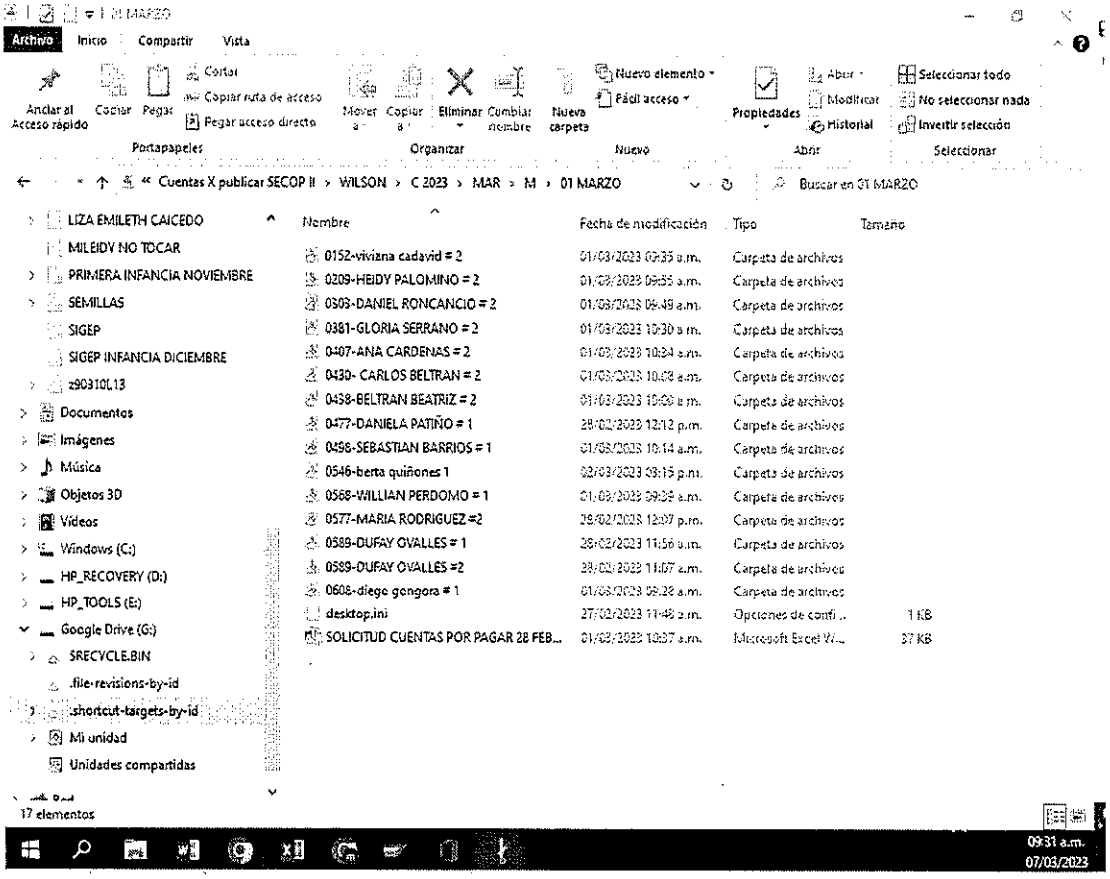
- Realizó apoyo sobre el manejo de la plataforma Sigep, vía WhatsApp a la señora de María Mirelly Bedoya.de la Secretaria de Bienestar social.

3. Apoyar la revisión de cuentas para pagos.

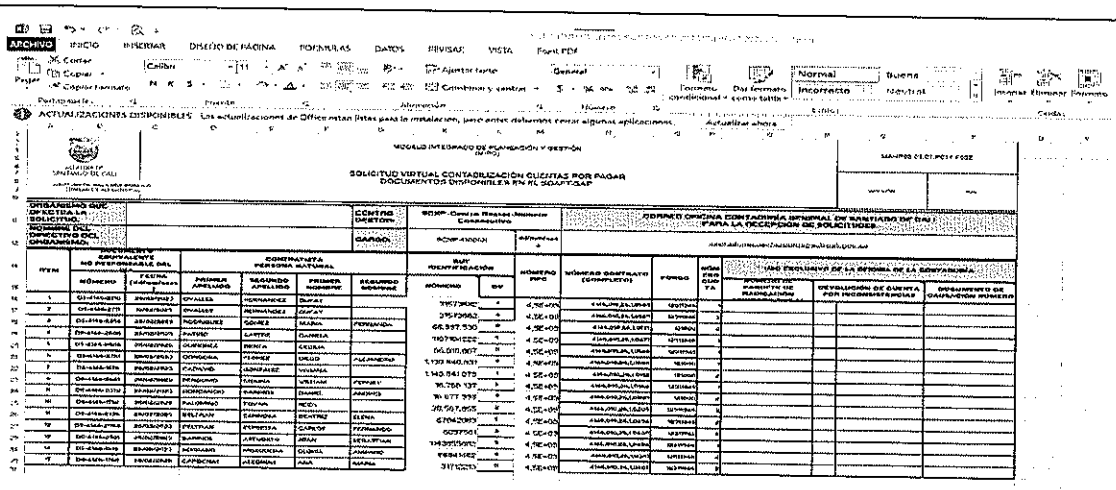
- Apoyó en la revisión de cuentas de cobro de los contratistas de la Secretaria de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó la relación en el formato Excel de las cuentas que se deben radicar en el departamento de Hacienda.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



- Realizó el cargue en el drive, las cuentas de cobro de las contratistas revisadas en el mes, para la respectiva publicación en la plataforma Secop 2, por parte del área encargada.

- Realizó la Verificación del envió de cada una de las cuentas de cobro, por parte de los contratistas, y relacionadas por el equipo de cuentas, para la radicación en el departamento de Hacienda.

- 4. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la secretaria de bienestar social. PARÁGRAFO: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

- Apoyó en la recolección de documentos para la creación de usuarios en el SAP y Reporte de cuenta bancaria.

- Realizó los formatos para la creación de Usuarios en el SAP

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo :N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de Marzo de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.